

GUÍA DEL ESTUDIANTE

ASIGNATURA: Dibujo Técnico

| | | | |
|-------------------------------|------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| ETAPA | Bachillerato | CURSO | 2º |
| ASIGNATURA | Dibujo Técnico | TIPO DE ASIGNATURA | Ciencias |
| DEPARTAMENTO | Dibujo | HORAS SEMANALES | 4 |
| JEFE/A DE DEPARTAMENTO | Mª Carmen Martínez Rodríguez | PROFESORADO QUE LA IMPARTE | Mª Carmen Martínez Rodríguez |

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

El dibujo técnico constituye un medio de expresión y comunicación convencional para cualquier proyecto cuyo fin sea la creación y fabricación de un producto, siendo un aspecto imprescindible del desarrollo tecnológico. Dota al alumnado de un instrumento eficiente para comunicarse de manera gráfica y objetiva y para expresar y difundir ideas o proyectos de acuerdo a convenciones que garantizan su interpretación fiable y precisa. Para favorecer esta forma de expresión, la materia Dibujo Técnico desarrolla la visión espacial del alumnado al representar el espacio tridimensional sobre el plano, por medio de la resolución de problemas y de la realización de proyectos tanto individuales como en grupo. También potencia la capacidad de análisis, la creatividad, la autonomía y el pensamiento divergente, favoreciendo actitudes de respeto y empatía. El carácter integrador y multidisciplinar de la materia favorece una metodología activa y participativa, de aprendizaje por descubrimiento, de experimentación sobre la base de resolución de problemas prácticos, o mediante la participación en proyectos interdisciplinares, contribuyendo tanto al desarrollo de las competencias clave correspondientes, como a la adquisición de los objetivos de etapa. Para contribuir a lo citado anteriormente, esta materia desarrolla un conjunto de competencias específicas diseñadas para apreciar y analizar obras de arquitectura e ingeniería desde el punto de vista de sus estructuras y elementos técnicos; resolver problemas gráfico-matemáticos aplicando razonamientos inductivos, deductivos y lógicos que pongan en práctica los fundamentos de la geometría plana; desarrollar la visión espacial para recrear la realidad tridimensional por medio del sistema de representación más apropiado a la finalidad de la comunicación gráfica; formalizar diseños y presentar proyectos técnicos colaborativos siguiendo la normativa a aplicar e investigar y experimentar con programas específicos de diseño asistido por ordenador. En este sentido, el desarrollo de un razonamiento espacial adecuado a la hora de interpretar las construcciones en distintos sistemas de representación supone cierta complejidad para el alumnado...

Los criterios de evaluación son el elemento curricular que evalúa el nivel de consecución de las competencias específicas y se formulan con una evidente orientación competencial mediante la movilización de saberes básicos y la valoración de destrezas y actitudes como la autonomía y el autoaprendizaje, el rigor en los razonamientos, la claridad y la precisión en los trazados. A lo largo de los dos cursos de Bachillerato los saberes adquieren un grado de dificultad y profundización progresiva, iniciándose el alumnado, en el primer curso, en el conocimiento de conceptos importantes a la hora de establecer procesos y razonamientos aplicables a la resolución de problemas o que son soporte de otros posteriores, para gradualmente en el segundo curso, ir adquiriendo un conocimiento más amplio sobre esta disciplina. **Los saberes básicos** se organizan en torno a cuatro bloques interrelacionados e íntimamente ligados a las competencias específicas:

En el bloque "Fundamentos geométricos" el alumnado aborda la resolución de problemas sobre el plano e identifica su aparición

GUÍA DEL ESTUDIANTE

y su utilidad en diferentes contextos. También se plantea la relación del dibujo técnico y las matemáticas y la presencia de la geometría en las formas de la arquitectura e ingeniería. En el bloque “Geometría proyectiva” se pretende que el alumnado adquiera los saberes necesarios para representar gráficamente la realidad espacial, con el fin de expresar con precisión las soluciones a un problema constructivo o de interpretarlas para su ejecución.

En el bloque “Normalización y documentación gráfica de proyectos” se dota al alumnado de los saberes necesarios para visualizar y comunicar la forma y dimensiones de los objetos de forma inequívoca siguiendo las normas UNE e ISO, con el fin de elaborar y presentar, de forma individual o en grupo, proyectos sencillos de ingeniería o arquitectura.

Por último, en el bloque “Sistemas CAD”, se pretende que el alumnado aplique las técnicas de representación gráfica adquiridas utilizando programas de diseño asistido por ordenador; su desarrollo, por tanto, debe hacerse de forma transversal en todos los bloques de saberes y a lo largo de toda la etapa.

El alcance formativo de esta materia se dirige a la preparación del futuro profesional y personal del alumnado por medio del manejo de técnicas gráficas con medios tradicionales y digitales, así como la adquisición e implementación de estrategias como el razonamiento lógico, la visión espacial, el uso de la terminología específica, la toma de datos y la interpretación de resultados necesarios en estudios posteriores, todo ello desde un enfoque inclusivo, no sexista y haciendo especial hincapié en la superación de la brecha de género que existe actualmente en los estudios técnicos.

CONCRECIÓN CURRICULAR

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
| <p>COMPETENCIA ESPECÍFICA</p> | <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.</p> <p>CE.D.1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas, para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CEC1 y CEC2.</p> | <p>SABERES BÁSICOS</p> |
| <p>CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO</p> | <p>1.1. Analizar la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería.</p> | <p>DIBT.2.A.1. DIBT.2.A.2</p> |
| <p>COMPETENCIA ESPECÍFICA</p> | <p>CE.D.2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2.</p> | <p>SABERES BÁSICOS</p> |

GUÍA DEL ESTUDIANTE

| | | |
|--|--|---|
| | | |
| CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO | 2.1. Construir figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación, mostrando interés por la precisión | DIBT.2.A.1. DIBT.2.A.2 |
| CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO | 2.2. Resolver tangencias aplicando los conceptos de potencia con una actitud de rigor en la ejecución. | DIBT.2.A.3. DIBT.2.A.4. |
| CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO | 2.3. Trazar curvas cónicas y sus rectas tangentes, aplicando propiedades y métodos de construcción, mostrando interés por la precisión. | DIBT.2.A.3. DIBT.2.A.4. |
| COMPETENCIA ESPECÍFICA | CE.DT.3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2, CE3. | SABERES BÁSICOS |
| CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO | 3.1. Resolver problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, reflexionando sobre los métodos utilizados, sobre el uso más adecuado de cada uno de ellos para la obtención de verdaderas magnitudes y los resultados obtenidos. | DIBT.2.A.2. DIBT.2.B.1. |
| CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO | 3.2. Representar cuerpos geométricos y de revolución, aplicando los fundamentos, las relaciones entre elementos y los métodos operativos del sistema diédrico. | DIBT.2.A.2. DIBT.2.B.1. |
| CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO | 3.3. Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométricas y cónica, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación. | DIBT.2.A.2. DIBT.2.B.2. DIBT.2.B.4. |
| CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO | 3.4. Desarrollar proyectos gráficos sencillos mediante el sistema de planos acotados. | DIBT.2.B.1. DIBT.2.B.2. DIBT.2.B.3. |

GUÍA DEL ESTUDIANTE

| | | |
|---|--|--|
| <p>CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO</p> | <p>3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.</p> | <p>DIBT.2.A.2. DIBT.2.B.1. DIBT.2.B.2. DIBT.2.B.3. DIBT.2.B.4. DIBT.2.C.1.</p> |
| <p>COMPETENCIA ESPECÍFICA</p> | <p>CE.DT.4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CE3.</p> | <p>SABERES BÁSICOS</p> |
| <p>CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO</p> | <p>4.1. Elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos, empleando croquis y planos conforme a la normativa UNE e ISO.</p> | <p>DIBT.2.C.1. DIBT.2.C.4.</p> |
| <p>CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO</p> | <p>4.2. Elaborar proyectos sencillos en grupo, valorando la importancia de la sostenibilidad de un proyecto y reflexionando sobre la necesidad de la superación de la brecha de género que existe actualmente en los estudios técnicos.</p> | <p>DIBT.2.C.2. DIBT.2.C.3.</p> |
| <p>CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO</p> | <p>4.3. Reflexionar desde un enfoque inclusivo sobre la brecha de género existente en la actualidad en los estudios técnicos, valorando la necesidad de la superación de esta.</p> | <p>DIBT.2.C.2. DIBT.2.C.3.</p> |
| <p>COMPETENCIA ESPECÍFICA</p> | <p>5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD (Computer Aided Design) de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CE3, CCEC3.2.</p> | <p>SABERES BÁSICOS</p> |
| <p>CRITERIO DE EVALUACIÓN ASOCIADO</p> | <p>5.1. Integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD (Computer Aided Design), valorando las posibilidades que estas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo.</p> | <p>DIBT.2.C.1. DIBT.2.C.3. DIBT.2.D.1.</p> |

GUÍA DEL ESTUDIANTE

SABERES BÁSICOS

BLOQUES Y UNIDADES

A. Fundamentos geométricos.

DIBT.2.A.1. La geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas. Referentes en obras arquitectónicas e industriales del patrimonio andaluz de los siglos XIX y XX: bodegas, estaciones, pabellones expositivos, puentes, viviendas singulares y obras de arquitectura efímera.

DIBT.2.A.2. Transformaciones geométricas: isométricas, isomórficas y anamórficas: inversión (determinación de figuras inversas), homología (determinación de sus elementos y trazado de figuras homólogas) y afinidad (determinación de sus elementos y trazado de figuras afines). Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación. Resolución de problemas geométrico-matemáticos. Proporcionalidad áurea: aplicaciones. Equivalencia de figuras planas.

DIBT.2.A.3. Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje radical y centro radical. Aplicaciones en tangencias.

DIBT.2.A.4. Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. Propiedades y métodos de construcción. Rectas tangentes. Trazado con y sin herramientas digitales. Curvas técnicas: hélices, curvas cíclicas y envolventes: origen y trazado, aplicaciones.

B. Geometría proyectiva.

DIBT.2.B.1. Sistema diédrico: Representación punto, recta y plano. Recta de máxima pendiente y máxima inclinación. Intersecciones, paralelismo, perpendicularidad y distancias. Verdadera magnitud de los segmentos. Figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes. Giros, cambios de plano y verdaderas magnitudes. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos (representación de la esfera, secciones planas, intersección en una recta). Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro (desarrollos, posiciones características, secciones principales, intersección en una recta).

DIBT.2.B.2. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos. Determinación del triedro fundamental. Triángulo de trazas y ejes. Coeficientes de reducción. Representación de figuras planas. Intersecciones. Representación simplificada de la circunferencia. Representación de sólidos y cuerpos geométricos. Representación de espacios tridimensionales.

DIBT.2.B.3. Sistema de planos acotados. Resolución de problemas de cubiertas sencillas. Representación de perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel.

DIBT.2.B.4. Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas.

C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.

GUÍA DEL ESTUDIANTE

DIBT.2.C.1. Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Vistas principales. Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y roturas. Normas de acotación. Perspectivas normalizadas.

DIBT.2.C.2. Diseño, ecología y sostenibilidad. La brecha de género en los estudios técnicos.

DIBT.2.C.3. Proyectos en colaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo.

DIBT.2.C.4. Planos de montaje sencillos. Elaboración e interpretación.

D. Sistemas CAD (Computer Aided Design).

DIBT.2.D.1. Aplicaciones CAD (Computer Aided Design). Construcciones gráficas en soporte digital. Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación al diseño, archivo y presentación de proyectos. Dibujo vectorial: 2D (dibujo y edición, creación de bloques, visibilidad de capas), 3D (inserción y edición de sólidos, galerías y bibliotecas de modelos, texturas), selección, encuadre, iluminación y punto de vista.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

- Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.

- Cuaderno del profesor

- Análisis de las producciones de los alumnos

o Láminas.

o Trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos.

El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

- Intercambios orales con los alumnos

o Exposición de temas.

o Puestas en común.

o Defensa oral y pública de un proyecto personal.

- Pruebas objetivas

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas.

GUÍA DEL ESTUDIANTE

- Rúbricas de evaluación:

o Rúbricas para la evaluación: de cada unidad didáctica, de la tarea competencial, del trabajo realizado en los ABP y de comprensión lectora.

o Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de la tarea competencial, de trabajo en equipo, de exposición oral y de comprensión lectora.

Para evaluar la asignatura se emplearán dos instrumentos de evaluación principalmente:

A. Pruebas objetivas.

Las pruebas serán confeccionadas de acuerdo con los criterios de evaluación específicos para cada tema y las competencias específicas. Se realizarán varias pruebas escritas por evaluación (el número de las mismas dependerá del profesor responsable de la materia). Se recomienda la realización de dos pruebas por trimestre.

Cuando el profesor lo considere necesario, se realizarán pruebas escritas (exámenes), en las que el alumno tendrá que presentar conceptos de manera escrita y teórica y realizar actividades prácticas en un plazo establecido.

Se puntuarán de 0 a 10, teniendo que alcanzar la nota de cinco en cada una de ellas para considerar superados los bloques de contenidos y criterios evaluados. Si en alguna de las pruebas escritas no se alcanzase la nota mínima de 5 puntos sobre 10, se considerará como no superada y el alumnado afectado deberá realizar una prueba de recuperación. Se contemplará la posibilidad de realizar un examen trimestral.

Al finalizar el curso, según criterio de profesor responsable de la materia, se realizará una prueba escrita que englobe los contenidos y criterios evaluados durante el curso. Esta prueba servirá para redondear la calificación final o, en caso necesario, recuperar contenidos y criterios no superados.

Se realizará la media aritmética o ponderada (según establezca el profesorado y dependiendo del peso de los contenidos y criterios de evaluados en el trimestre) de cuantas pruebas se realicen en el trimestre y que se consideren como superadas (calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10).

Los resultados de evaluación se expresarán con números sin decimales de 1 a 10, que se añadirán a las siguientes calificaciones:

-Pruebas objetivas:

-EXÁMENES PARCIALES (10%), EXÁMEN DE EVALUACIÓN (70%)

-Ejercicios y Actividades de refuerzo (10%)

-Listas de cotejo (10%)

Los exámenes se realizarán de una o dos Unidades Didácticas. En el caso de aunar varias Unidades, los contenidos se evaluarán de forma equitativa, de modo que se pondere la calificación teniendo en cuenta los criterios de evaluación de ambas Unidades, realizando un reparto de porcentajes equilibrado, dando el mismo peso a cada criterio.

Todo el alumnado realizará un examen final en el cual se evaluarán todos los criterios trabajados durante el presente curso. Dicho examen sirve para subir nota en el caso de tener las tres evaluaciones aprobadas, o también para recuperar la asignatura en el caso de tener alguna o todas las evaluaciones suspendidas.

B. Actividades y trabajos

Ejercicios propuestos al alumnado para la realización en casa, basados en explicaciones previas en clase y en las pruebas de Selectividad de años anteriores. Para obtener la nota de este apartado se hará la media aritmética de las actividades. Estas actividades son de obligada realización por parte del alumno y deben de entregarse en la fecha que se indique.

El retraso en la entrega hará que la nota del mismo se vaya reduciendo con cada día de demora.

Los ejercicios, trabajos, actividades y pruebas objetivas se enseñarán a los alumnos una vez corregidos, puntuados y comentados, para que comprueben los errores. Los ejercicios, trabajos y actividades serán devueltos a los alumnos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN - DIBUJO TÉCNICO- BACHILLERATO (Evaluaciones ordinarias).

GUÍA DEL ESTUDIANTE

La evaluación es criterial, cada criterio de evaluación tienen el mismo valor.

PONDERACIÓN DE LOS Criterios de Evaluación.

Los INSTRUMENTOS no se ponderan:

- A. Pruebas objetivas: se consideran instrumentos, sujetos a rúbricas.
- B. Actividades y trabajos: se consideran instrumentos, sujetos a rúbricas.
- C. Productos Finales: están sujetos a los criterios de evaluación.

PRECISIONES SOBRE LA CALIFICACIÓN:

- Las actividades y trabajos calificados con una nota inferior a 4 (sin contar con la posible penalización por retraso) podrían ser repetidos por el alumno, para garantizar la consecución de todos los objetivos por parte del alumno.
- La no presentación de las actividades y láminas serán reflejados en la escala de observación.
- Faltas de ortografía: se restará 0,1 punto por falta de ortografía y 0,1 punto por cada falta de acentuación.
- La **calificación final de cada evaluación** resultará del cálculo ponderado de los criterios de evaluación anteriormente expuestas.
- A criterio del profesor, se podrá ofrecer la posibilidad de recuperar durante la evaluación la prueba o pruebas que no alcancen la calificación mínima exigida.
- Se establece como norma general para la corrección de ejercicios de clase y problemas de pruebas escritas los siguientes criterios, siguiendo las orientaciones generales de las ponencias de Dibujo Técnico II
Para la calificación se estimarán los siguientes saberes mínimos:
 - a) Contenidos conceptuales: comprensión del enunciado y de los datos, corrección del planteamiento.
 - b) Contenidos procedimentales: conocimiento de los procedimientos y de las normas, exactitud del resultado .
 - c) Destreza en el trazado, precisión, limpieza y disposición del dibujo. Aquellos ejercicios o problemas que constan de varios apartados independientes serán valorados proporcionalmente.
- Para hacer **media en el trimestre** el alumno/a deberá haberse presentado a todos exámenes ordinarios. Si el alumno/a no se hubiese podido presentar a alguno de los exámenes por motivos justificados, deberá mostrar el justificante personalmente al profesor de dibujo en la semana posterior a su incorporación al centro.
- El hecho de copiar o hablar en un examen conlleva la anulación inmediata y la presentación a la recuperación de dicha evaluación.
- La **calificación en la convocatoria final ordinaria en junio** será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones de que consta el curso siempre que en cada una de ellas se haya obtenido como mínimo una calificación de 5 puntos sobre 10. Tendrán calificación final positiva aquellos alumnos que hayan aprobado **todas y cada una de las tres evaluaciones.**
- Los alumnos y alumnas que no lleguen al 5 aplicando todos los criterios de calificación, de acuerdo con lo prescrito en los correspondientes criterios de evaluación, deberán realizar una **prueba final.**

*** Recuperación de evaluaciones pendientes:**

Aquellos alumnos que en cada evaluación no hayan alcanzado los criterios de evaluación exigidos, se les aplicará el procedimiento necesario para su recuperación. Los procedimientos se llevarán a cabo a lo largo del trimestre siguiente.

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto.

Consideramos que cada alumno debe recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de tal manera que:

1. Deberá realizar o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de un modo deficiente.
2. Deberá volver a estudiar los contenidos y, en todo caso, recuperar cada evaluación mediante una prueba objetiva, después de la evaluación o parcial correspondiente, de toda la materia impartida en la evaluación.

De la fecha y el modo de recuperación de evaluaciones serán informados los alumnos convenientemente.

GUÍA DEL ESTUDIANTE

Para aprobar las pruebas objetivas de recuperación el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5 y entregar los trabajos que tuviera pendientes.

* Evaluación final:

La prueba final consistirá en realizar una prueba específica, objetiva, de toda la materia del curso, en la fecha que la Jefatura de Estudios determine, referente a los criterios de evaluación relacionados con los bloques de contenidos no superados por el alumno/a a lo largo del curso.

PONDERACIÓN DE LOS Criterios de Evaluación.

Para aprobar la materia se deberá obtener una nota mínima de 5.

La evaluación final si no es favorable se le ajustará el informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados redactado por el profesorado y entregado al alumnado.

* Repercusiones del absentismo en el proceso de evaluación:

Aunque no existe ninguna obligación legal de repetir exámenes al alumnado que falta a clase el día de un examen, incluso aunque aporten certificado médico. En consecuencia, será criterio del profesorado hacer el examen al alumnado otro día (siendo imprescindible para ello la presentación de un certificado médico o acreditativo oficial que justifique la ausencia del alumno) o incluir la materia del examen no realizado en un examen posterior o cualquier otra decisión que adopte el profesorado y le sea comunicada al alumnado para que éste sea conocedor de la misma.

En ningún caso serán válidas las justificaciones paternas/maternas.

Por norma general, en caso de no acudir a una prueba escrita el/la alumno/a podrá realizarla el día establecido para la recuperación trimestral de la materia.

* Reclamaciones:

- Se registrarán por la normativa establecida en el Plan de Centro.
-

SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE BACHILLERATO.

Se les facilita un tiempo, de media hora semanal, para poder ir solucionando sus dudas y salvando las dificultades que supone estar en 2º Bachillerato sin haber superado todavía los contenidos de 1º. Simultáneamente, el/la profesor/a del curso 2º Bachillerato actual intentará elaborar un plan de trabajo, repaso y recuperación conjuntamente con los alumnos pendientes y la profesora de refuerzo para ayudarles a superar los contenidos del curso anterior.

Habrán dos pruebas escritas a lo largo del curso, una coincidente con la 1ª evaluación y otra con la segunda, según calendario oficial propuesto por Jefatura de Estudios, para la superación de la asignatura.

La Prueba consistirá en un examen de 2 bloques cada vez, siendo el bloque A para la 1ª y el bloque B. para la segunda:

A. Fundamentos geométricos. Geometría proyectiva.

B. Geometría descriptiva. Normalización.

C. *Documentación gráfica de proyectos, este bloque será necesario si quiere sacar la nota más alta, de diez.

Se considerará que un/a alumno/a ha superado la asignatura de Dibujo 1º Bachillerato si supera con 5 la prueba diseñado al efecto, tal y como se describe anteriormente. Esta nota será obtenida calculando la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las dos partes de que consta dicha prueba, siempre y cuando no haya dejado sin realizar alguna de las partes, en cuyo caso se le considerará suspenso.

Excepcionalmente, habrá una 3ª convocatoria (abril-mayo), prueba final, con todos los bloques, si el alumno no ha superado alguna parte. Una vez realizada esta, si el /la alumno/a obtiene un 4 de media, con la consideración establecida anteriormente de no dejar ninguna parte sin realizar, se le aprobará la asignatura de 1º Bachillerato siempre y cuando cumpla los 3 siguientes requisitos:

Ha asistido de manera asidua y regular a las clases de 2º Bachillerato.

Ha realizado todas las tareas de recuperación de 1º Bachillerato y las ha presentado puntualmente a su profesor/a.

Ha mostrado interés, ha participado y trabajado diariamente de manera probada durante el curso de 2º Bachillerato.

GUÍA DEL ESTUDIANTE

MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y PLATAFORMAS EDUCATIVAS

En cada caso se especificará el nombre del profesor/a y la plataforma educativa que utiliza en la materia (Classroom, Moodle Centros).

. Las metodologías aplicadas al aula deben despertar en el alumnado motivación por aprender, siendo ellos los responsables de su aprendizaje, activos en la búsqueda de estrategias y autónomos en la resolución de problemas. Se recomienda entender el proceso de aprendizaje como un desarrollo continuo, resultado de actuar en diversas situaciones. El carácter instrumental del dibujo técnico permite trabajar de forma interdisciplinar contenidos comunes con otras materias, especialmente del ámbito artístico, tecnológico, físico y matemático, además de consentir la orientación del alumnado hacia campos del conocimiento o estudios superiores relacionados.

RECURSOS DIDÁCTICOS

El aula de Dibujo Técnico está dotada de mesas, cañón proyector, una red wifi y material específico para las prácticas de esta materia propio de cada alumno o alumna. Los

alumnos obtienen la información a través del libro de texto, apuntes y fotocopias, así como de ejercicios realizados por el propio departamento.

Entre los recursos didácticos, se podrán utilizar los siguientes:

- Libro de texto.
- Exámenes de selectividad.
- Fotocopias.
- Blocs de dibujo.
- Lápices de distinta dureza, lápices de colores, rotuladores graduados...
- Sólidos básicos en madera y plástico. Piezas industriales y de fontanería para croquis acotados y representación.
- Se emplearán figuras geométricas tridimensionales y planas.
- Material de dibujo (regla, compás, etc.).
- Material para reciclaje.
- *Software* profesional (CadStd, AutoCAD, Intel Parallel, etc.)
- Material informático e impresora.
- Programas de tratamiento de texto y de imágenes.
- Papel de distinto tipo.
- Material para maquetas.
- Instrumentos de modelaje.
- Uso de fichas de trabajo, actividades interactivas, animaciones, vídeos, autoevaluaciones, etc., como herramientas que permiten atender diferentes necesidades y con distintos fines:
 - o Ampliar contenidos y profundizar en ellos.
 - o Desarrollar los métodos estándares más procedimentales del currículo, como la escucha
 - o Activar estrategias y mecanismos de comprensión lectora a partir de textos literarios y no literarios afines a la materia: buscar información, interpretar y relacionar datos, y reflexionar sobre el contenido y la forma.
- Trabajar con distintas **páginas web** de contenido científico y de dibujo técnico:
 - o Páginas web de museos, monográficas de artistas, etc.
 - www.profes.net
 - www.mongge.com
 - www.librosvivos.net
 - <http://recursostic.educacion.es/bachillerato/dibutec/web/index2.html>
 - www.aprenderapensar.net
 - <http://blog.educastur.es/luciaag>
 - <http://www.educared.org>

GUÍA DEL ESTUDIANTE

- Bibliografía de consulta en el aula, del Departamento Artístico y de la biblioteca del centro.

-**Se utilizará la plataforma Classroom**, como herramientas complementarias de nuestro trabajo diario de clase, para la transmisión de información, contenidos y recursos digitales, aplicaciones didácticas, video tutoriales, tareas a realizar...

Por su especial importancia, destacamos la necesidad de **utilización de las TIC**, como un elemento transversal de carácter instrumental que constituye un recurso didáctico de excepcionales posibilidades.

Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (internet, televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.